MANUAL DE USO
TREPADORAS DE ÁRBOLES

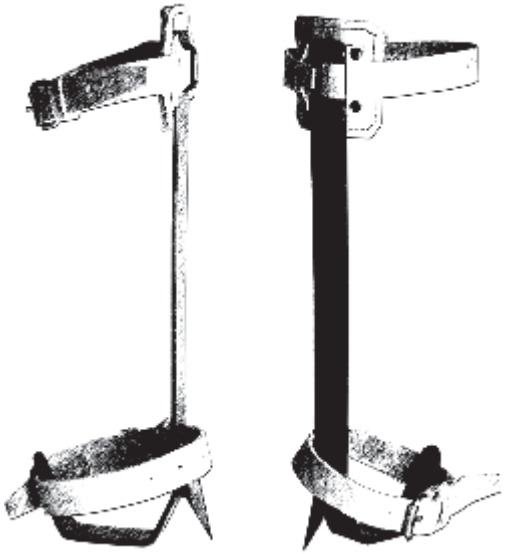

EQUIPO VERTICAL
Securman Protección en Altura SL
C/ Almogívers 145, 08018 Barcelona, Spain
Tel: (+34) 933 009 736, info@equipovertical.com
www.equipovertical.com

MANUAL DE USO
TREPADORAS DE ÁRBOLES

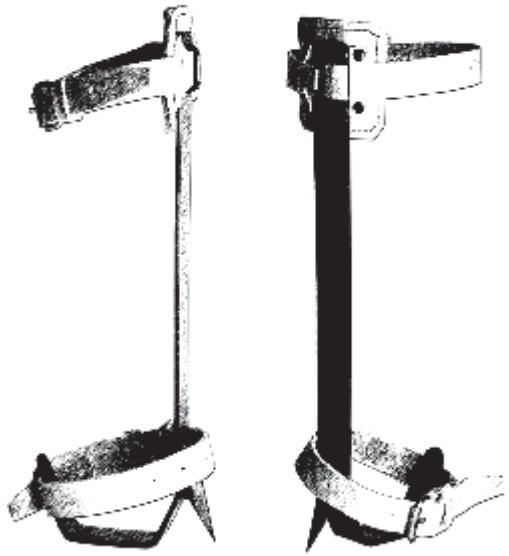

EQUIPO VERTICAL
Securman Protección en Altura SL
C/ Almogívers 145, 08018 Barcelona, Spain
Tel: (+34) 933 009 736, info@equipovertical.com
www.equipovertical.com

1. DESTINACIÓN

Las trepadoras de árboles sirven para subir en árboles a la hora de realizar diferentes trabajos en altura, p.ej. al recoger frutas, semillas etc.

2. ESTRUCTURA

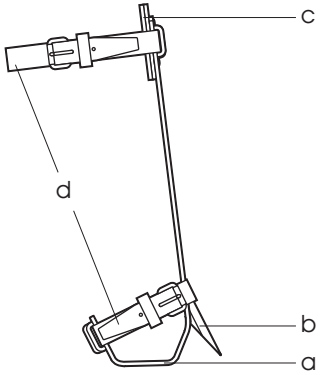

a. Gancho de la trepadora con estribo

b. Espina de la trepadora

c. Cubierta

d. Cinturón

3. PREPARACIÓN AL TRABAJO

Se pone las trepadoras en los pies calvados, colocando el estribo de la trepadora debajo de la suela cerca del tacón.
La espina debe encontrarse por el lado interno del pie.
Las trepadoras se fijan al pie del modo apretado con el gancho de la trepadora, debajo del tobillo y en la pantorrilla.

4. SUBIR AL ÁRBOL

Las trepadoras pueden emplearse sólo con una protección adicional que previene caídas o desplazamientos (arnés de seguridad con el cinturón para mantener la posición de trabajo, con un cable que ciñe el árbol protegiendo al trabajador contra desplazamientos).
Subiendo o bajando el trąco del árbol en cada paso se debe introducir la espina fuertemente en el árbol (primero quitando la corteza que se despega) e ir trasladando el peso del cuerpo.
Los pasos no deben superar 20-30 cm.

5. MANTENIMIENTO

Una vez terminado el trabajo se deben limpiar las trepadoras de lodo, resina y controlar su estado.
Los cinturones si están empapados se deben secar a temperatura ambiente, sin permitir su secado excesivo y roturas.

6. CONDICIONES DE LA SEGURIDAD

1. Las trepadoras pueden ser empleadas por las personas formadas en trabajos de altura.
2. Antes de cada uso de las trepadoras se debe prestar una atención especial en su estado técnico y el estado de los cinturones de piel.
3. Los cinturones de piel gastados o dañados deben ser sustituidos por unos nuevos comprados del fabricante de las trepadoras.
4. Si el Ispino está desafilado no se puede afilarlo.
5. Reducir la subida a los árboles duros (p.ej. haya, roble, carpe), porque provoca un desafilamiento precoz de la espina.
6. Se recomienda realizar una inspección detallada de las trepadoras utilizadas una vez al año. En caso de percibir deformaciones o roturas en los elementos unidos, las trepadoras se deben retirar del uso.
7. Las trepadoras deben almacenarse en condiciones sin humedad y exhalaciones agresivas.
8. Las trepadoras pueden ser empleadas por las personas que pesan hasta 100 kg.

1. DESTINACIÓN

Las trepadoras de árboles sirven para subir en árboles a la hora de realizar diferentes trabajos en altura, p.ej. al recoger frutas, semillas etc.

2. ESTRUCTURA

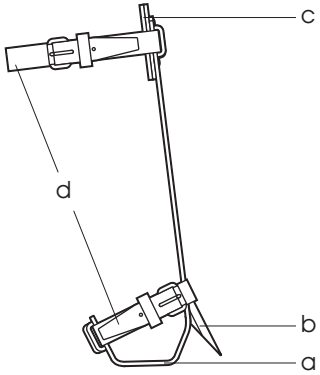

a. Gancho de la trepadora con estribo

b. Espina de la trepadora

c. Cubierta

d. Cinturón

3. PREPARACIÓN AL TRABAJO

Se pone las trepadoras en los pies calvados, colocando el estribo de la trepadora debajo de la suela cerca del tacón.
La espina debe encontrarse por el lado interno del pie.
Las trepadoras se fijan al pie del modo apretado con el gancho de la trepadora, debajo del tobillo y en la pantorrilla.

4. SUBIR AL ÁRBOL

Las trepadoras pueden emplearse sólo con una protección adicional que previene caídas o desplazamientos (arnés de seguridad con el cinturón para mantener la posición de trabajo, con un cable que ciñe el árbol protegiendo al trabajador contra desplazamientos).
Subiendo o bajando el trąco del árbol en cada paso se debe introducir la espina fuertemente en el árbol (primero quitando la corteza que se despega) e ir trasladando el peso del cuerpo.
Los pasos no deben superar 20-30 cm.

5. MANTENIMIENTO

Una vez terminado el trabajo se deben limpiar las trepadoras de lodo, resina y controlar su estado.
Los cinturones si están empapados se deben secar a temperatura ambiente, sin permitir su secado excesivo y roturas.

6. CONDICIONES DE LA SEGURIDAD

1. Las trepadoras pueden ser empleadas por las personas formadas en trabajos de altura.
2. Antes de cada uso de las trepadoras se debe prestar una atención especial en su estado técnico y el estado de los cinturones de piel.
3. Los cinturones de piel gastados o dañados deben ser sustituidos por unos nuevos comprados del fabricante de las trepadoras.
4. Si el Ispino está desafilado no se puede afilarlo.
5. Reducir la subida a los árboles duros (p.ej. haya, roble, carpe), porque provoca un desafilamiento precoz de la espina.
6. Se recomienda realizar una inspección detallada de las trepadoras utilizadas una vez al año. En caso de percibir deformaciones o roturas en los elementos unidos, las trepadoras se deben retirar del uso.
7. Las trepadoras deben almacenarse en condiciones sin humedad y exhalaciones agresivas.
8. Las trepadoras pueden ser empleadas por las personas que pesan hasta 100 kg.